



ORGANISMO DE EVALUACIÓN  
Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL



**Se verificó que basura de Tingo María**  
era arrojada al río Huallaga por autoridad local

Boletín informativo N° 23  
Marzo del 2014



## **El presidente del Consejo Directivo y altos funcionarios del OEFA presentaron acciones de fiscalización ambiental en Tacna**

El Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) realizó el foro regional “Fiscalización para el cambio - Región Tacna” en la ciudad de Tacna, con la finalidad de informar sobre las acciones de evaluación, supervisión y fiscalización ambiental que viene realizando la institución en esta región.

Hugo Gómez Apac, presidente del Consejo Directivo del OEFA, destacó la nueva visión de la fiscalización para el cambio, orientada a ser efectiva y generar confianza en la población. Indicó que este enfoque asegura una mayor transparencia en la información que administra el OEFA, mayor celeridad en las acciones de supervisión y en el inicio de procedimientos sancio-

nadores. Además, resaltó que el uso de una nueva metodología para el cálculo de las multas contribuye a una mejor predictibilidad de las mismas.

A su vez, los funcionarios de la alta dirección del OEFA explicaron el macroproceso de fiscalización ambiental, el marco normativo general del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental (SINEFA) y las competencias de las entidades de fiscalización ambiental (EFA) en Tacna. Asimismo, informaron sobre los mecanismos para hacer efectivas las denuncias ambientales en la oficina descentralizada del OEFA en Tacna a través del Servicio de Información Nacional de Denuncias Ambientales (SINADA).



### Principales problemas detectados en las supervisiones

- a) Solo algunas entidades de fiscalización ambiental tienen **PLANEFA**.
- b) **Incumplimiento** de actividades de fiscalización ambiental.
- c) **No se cuentan con equipos** para efectuar fiscalización ambiental.
- d) **Carencia de personal capacitado** en el ejercicio de las funciones de fiscalización ambiental.



El OEFA busca generar en la población una mayor confianza en la función de fiscalización ambiental, lo que a su vez permitirá una mayor confianza en la inversión privada. El mensaje que busca divulgar el OEFA es que debe haber un equilibrio entre el desarrollo de las actividades económicas y la protección del ambiente.



En el foro también participaron representantes de la Municipalidad Provincial de Tacna, Fiscalía Provincial de Prevención del Delito y en Materia Ambiental, Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental, la Defensoría del Pueblo, la Autoridad Nacional del Agua, entre otras, quienes informaron sobre las acciones desarrolladas en materia de gestión y fiscalización ambiental en el marco de sus competencias.

De esta manera, el OEFA, utilizando no solo instrumentos legales, sino herramientas sociales como la comunicación, se ha propuesto fortalecer la fiscalización ambiental a través de la participación de todos los actores sociales en la gestión ambiental del país.

# Se capacitó a 45 entidades de fiscalización ambiental para la formulación del PLANEFA

“

Para participar de los talleres de comunicación o solicitar asistencia técnica, puede acercarse a las diferentes sedes del OEFA a nivel nacional o escribir al correo electrónico [planefa@oefa.gob.pe](mailto:planefa@oefa.gob.pe)”

El Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), a través de sus oficinas desconcentradas, brindó asistencia técnica a 45 entidades de fiscalización ambiental (EFA) a nivel nacional en el presente mes para la formulación del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental (PLANEFA), a fin de que puedan programar las acciones de fiscalización ambiental a su cargo durante el presente año.

Las capacitaciones que se llevaron a cabo en Tacna, Cusco, Moquegua, Loreto, Huancavelica y Cajamarca, fueron dirigidas a los técnicos y funcionarios de las gerencias de Medio Ambiente de los municipios provinciales y distritales para que desarrollen sus actividades de evaluación, supervisión y fiscalización ambiental en los ámbitos

que poseen intervención.

Cabe precisar que el OEFA aprobó, en el mes de enero, los lineamientos para la formulación, aprobación y evaluación del PLANEFA (mediante Resolución de Consejo Directivo N° 004-2014-OEFA/CD), cuyo cumplimiento debe ser reportado a dicha institución. De lo contrario, este reportará la falta a la Contraloría General de la República para la aplicación de las sanciones administrativas.

Si algún funcionario público está interesado en participar en los talleres de capacitación o desea solicitar asistencia técnica para la formulación del PLANEFA, puede acercarse a las diferentes sedes del OEFA a nivel nacional o escribir al correo electrónico:

[planefa@oefa.gob.pe](mailto:planefa@oefa.gob.pe).

## **Se verificó que basura de Tingo María era arrojada al río Huallaga por la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado**

*El OEFA recomendó a la municipalidad el cierre inmediato del botadero ubicado a un kilómetro de la ciudad de Tingo María.*

*Asimismo, el OEFA comunicará los hechos a la Contraloría General de la República e interpondrá una denuncia penal por delitos ambientales ante el Ministerio Público.*

El Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) denunció a los funcionarios de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado y a quienes resulten responsables por la grave afectación que ocasionaron al ambiente como consecuencia del arrojado masivo de residuos sólidos en el botadero conocido como “La Moyuna”, ubicado en el distrito de Rupa Rupa, ciudad de Tingo María, provincia de Leoncio Prado, departamento de Huánuco.

Ubicado apenas a un kilómetro de la ciudad de Tingo María, se

calcula que este botadero tiene una antigüedad de más de 30 años y recibe aproximadamente un total de 30 a 34 toneladas diarias de basura. Durante la supervisión especial realizada por el OEFA, se verificó la presencia de recicladores informales acompañados de niños y adultos mayores, que realizan actividades de segregación sin contar con medidas de protección, lo que pone en grave riesgo su salud.

En este botadero también se depositaban residuos hospitalarios altamente peligrosos que

contienen residuos biocontaminados provenientes del Hospital de Tingo María, los cuales eran arrojados directamente en el río Huallaga por los camiones recolectores de la municipalidad.

Desde el año 2012, el OEFA viene recomendando a la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado priorizar la ejecución del proyecto de implementación de un relleno sanitario, implementar en el menor plazo posible un plan de cierre, y ejecutar un programa de formalización de recicladores. Por ello, reiteró a dicha municipalidad que

cumpla con las recomendaciones formuladas frente a la problemática del botadero “La Moyuna”.

El OEFA, como ente rector del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental, someterá este caso a la Contraloría General de la República, por la presunta responsabilidad administrativa funcional por el incumplimiento de las funciones de fiscalización ambiental de los funcionarios de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado. Además, la Procuraduría Pública del OEFA interpondrá una denuncia penal contra quienes resulten responsables por la presunta comisión de los delitos de contaminación ambiental y de responsabilidad de funcionario público por grave incumplimiento de obligaciones que facilitan la comisión de delitos ambientales.



# Capacitan a empresas pesqueras para el cumplimiento de sus obligaciones ambientales en Chimbote

El Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), junto al Ministerio del Ambiente (Minam) y a la Autoridad Nacional del Agua (ANA), realizaron el taller de capacitación sobre fiscalización ambiental y cumplimiento de límites máximos permisibles (LMP), dirigido a las empresas pesqueras que operan en la ciudad de Chimbote, a fin de capacitarlas para el cumplimiento de sus obligaciones ambientales.

El taller, contó con la presencia de representantes de 28 empresas pesqueras, quienes fueron informados sobre las funciones y competencias del OEFA en materia de supervisión directa en las actividades de procesamiento industrial y acuicultura

de mayor escala.

A su vez, durante el evento, especialistas del Minam dieron a conocer el Plan Nacional de Acción Ambiental al 2021, y los representantes de la ANA informaron sobre el procedimiento que aplican en la vigilancia y fiscalización de recursos hídricos a nivel nacional.

De esta manera, el OEFA basado en una nueva visión enfocada en el desarrollo sostenible, informa a los administrados del sector pesquería sobre los procesos de la supervisión ambiental para lograr el cumplimiento de la legislación ambiental y hacer respetar el derecho de todos los ciudadanos a gozar de un ambiente sano.



“

El evento contó con la participación de más de 50 funcionarios de la SUNASA”.





## Difunden el nuevo enfoque de la fiscalización a catedráticos universitarios de Arequipa

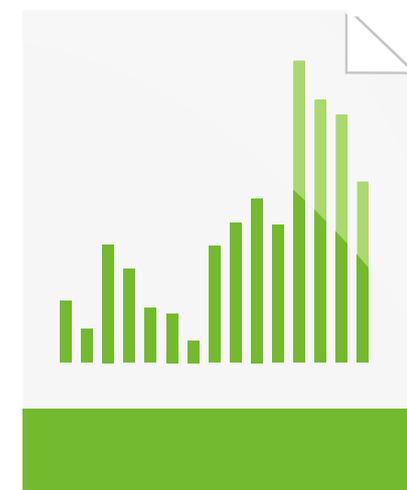
El Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) realizó en la ciudad de Arequipa la charla magistral “La potestad sancionadora en materia ambiental: el nuevo enfoque de la fiscalización ambiental”, dirigida a catedráticos de las universidades con las cuales el OEFA ha suscrito convenios interinstitucionales en el marco de la Red Universitaria de Capacitación y Educación en Fiscalización Ambiental (RUCEFA).

Durante el evento, el presidente del Consejo Directivo del OEFA, Hugo Gómez Apac, destacó los principios del nuevo enfoque de la fiscalización ambiental, el cual está orientado a ser efectivo y generar confianza en la población. El evento buscó que los catedráticos puedan sensibilizar

a los estudiantes universitarios sobre los alcances de la normativa ambiental, a fin de fomentar la participación ciudadana en el cuidado del ambiente.

La charla magistral contó con la participación de los profesores de las facultades de Ingeniería Ambiental, Biología, Química y Derecho de las universidades Católica de San Pablo, Católica de Santa María y Nacional de San Agustín.

De esta manera, el OEFA, utilizando no solo instrumentos legales sino también sociales, como la comunicación, se propone fortalecer la fiscalización ambiental con la participación de todos los actores sociales en la gestión ambiental.



El OEFA promueve el compromiso de la ciudadanía a fin de que contribuya a la eficacia de la fiscalización y de la gestión ambiental en el país.

# Realizan talleres sobre fiscalización ambiental a entidades públicas y a la sociedad civil

*Se realizaron talleres informativos en Ica, Pasco, Huancavelica y Ayacucho.*

El Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), a través de sus oficinas descentralizadas (OD) a nivel nacional, viene llevando a cabo talleres de sensibilización en fiscalización ambiental a instituciones públicas y a la sociedad civil en general, con la finalidad de presentar el nuevo enfoque de la fiscalización ambiental, el cual busca el equilibrio entre el desarrollo de actividades económicas y el respeto al medio ambiente, y la difusión de los mecanismos para presentar denuncias ambientales a través del Servicio de Información Nacional de Denuncias Ambientales (SINADA).

En ese sentido, en el último mes

se desarrollaron talleres en tres departamentos: en Ica, dirigido a los vecinos de la provincia de Nasca; en Huancavelica, a los funcionarios del municipio distrital de Huando, miembros de la Policía Nacional del Perú y representantes de comunidades campesinas; y en Ayacucho, enfocado a los integrantes del centro poblado Santa Rosa de Cochabamba, distrito de Socos, provincia de Huamanga.

Asimismo, la OD Pasco y la Coordinación General de Gestión de Conflictos Sociales del OEFA realizó tres talleres informativos en dicha ciudad, en los que capacitaron a funcionarios de la Municipalidad Provincial de Pasco, miembros de la co-

munidad campesina San Juan de Milpo, y estudiantes y docentes de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, entidad que forma parte de la Red Universitaria de Capacitación y Educación en Fiscalización Ambiental (RUCEFA) del OEFA.

A través de estas jornadas de capacitación, el OEFA viene promoviendo un mayor acercamiento y diálogo con la sociedad civil, sobre sus acciones de fiscalización ambiental, a fin de promover una cultura de mayor participación ciudadana para la conservación de nuestro ambiente y la prevención de conflictos socioambientales.



# Se fortalece la fiscalización ambiental a nivel nacional a través de los gobiernos regionales

*Se realizó el primer taller macrorregional en Chiclayo, en el que se capacitó a 60 funcionarios de Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Cajamarca y Amazonas.*

*Se realizarán otros cinco talleres macrorregionales en Huancayo, Puno, Lima, Arequipa e Iquitos.*



El Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), realizó su primer taller macrorregional en Chiclayo, en el que se capacitó a 60 funcionarios de los gobiernos regionales de Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad Cajamarca y Amazonas, con la finalidad de fortalecer la fiscalización ambiental a nivel nacional.

Durante el taller se explicaron las competencias de los gobiernos regionales, como entidades de fiscalización ambiental (EFA), para que supervisen el cumplimiento de las obligaciones ambientales en su ámbito de competencia, además de brindarles asistencia técnica para que diseñen, aprueben y ejecuten sus

respectivos Planes Anuales de Evaluación y Fiscalización Ambiental (PLANEFA), labor que se viene realizando a nivel nacional a través de nuestras oficinas descentradas.

En este primer encuentro, también participaron las organizaciones de sociedad civil, quienes vienen cumpliendo un rol vigilante de los principales compromisos ambientales que asumen las autoridades regionales en sus respectivos ámbitos de intervención.

Durante el 2014, el OEFA continuará realizando talleres macrorregionales de capacitación en Huancayo, Puno, Lima, Arequipa e Iquitos para garantizar el cumplimiento de la legislación ambiental en todo el país

# Capacitan a titulares de grifos y estaciones de servicios para el cumplimiento de sus obligaciones ambientales a nivel nacional

El Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), a través de sus oficinas desconcentradas a nivel nacional, viene realizando talleres dirigidos a los propietarios y representantes de grifos y estaciones de servicios, con el objetivo de capacitarlos para el cumplimiento de sus obligaciones ambientales.

Los talleres se llevaron a cabo el último mes en Moquegua, Piura, Nasca y en el Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM). Durante los eventos, los participantes fueron informados sobre las funciones y competencias del OEFA en materia de supervisión directa en el subsector hidrocarburos.



De esta forma, el OEFA sigue avanzando en el fortalecimiento de la fiscalización ambiental, a efectos de lograr el cumplimiento de las obligaciones ambientales y hacer respetar el derecho de los ciudadanos a un ambiente sano.

## Se brindó asistencia técnica para la implementación de instrumentos de fiscalización ambiental en Tumbes



El Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), a través de su oficina desconcentrada de Tumbes, realizó el taller "Fortalecimiento de capacidades en la implementación de instrumentos de fiscalización ambiental en el marco del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental (SIN-EFA)", en la provincia de Zarumi-

lla, departamento de Tumbes. El evento contó con la participación de los funcionarios de la Municipalidad Provincial de Zarumilla y de los municipios distritales de Aguas Verdes, Papayal y Matapalo. Estas entidades se encuentran implementando los equipos necesarios para asegurar una efectiva fiscalización ambiental, de acuerdo al Plan

Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental (PLANEFA) que cada municipio aprobó este año.

Las entidades de fiscalización ambiental (EFA) fueron capacitadas en la correcta aplicación del procedimiento administrativo sancionador ambiental a los administrados de su jurisdicción y en la implementación del Régimen Común de Fiscalización y Control Ambiental, a fin de asegurar la eficacia y eficiencia de las acciones de fiscalización ambiental.

De esta manera, el OEFA promueve el fortalecimiento de las EFA a nivel nacional con el objetivo de garantizar el cumplimiento de sus compromisos ambientales y el desarrollo de actividades económicas en armonía con el derecho a gozar de un ambiente sano.

## Fortalecen capacidades de las redes de voluntariado ambiental juvenil en el Cusco

El Organismo de Fiscalización Ambiental (OEFA), a través de su oficina desconcentrada del Cusco, realizó el taller “Roles y funciones del OEFA en el ámbito nacional y regional”, dirigido a representantes de la Red de Voluntariado Ambiental Juvenil del Ministerio del Ambiente, así como a los integrantes de las redes de voluntariado ambiental de las universidades San Antonio Abad, Alas Peruanas y Andina del Cusco.

Dicho evento tuvo como objetivo difundir los conceptos fundamentales sobre fiscalización ambiental y dar a conocer los mecanismos para presentar denuncias ambientales a través del Servicio de Información Nacional de Denuncias Ambienta-

les (SINADA). Asimismo, los jóvenes integrantes de estas redes se comprometieron a tomar acciones orientadas al beneficio del ambiente, y sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia de la fiscalización ambiental.

Con estas jornadas de capacitación, el OEFA busca integrar las redes y grupos de voluntariado ambiental juvenil a los procesos de vigilancia y participación ciudadana, con la misión de lograr el desarrollo de actividades económicas en un ambiente saludable.





Av. República de Panamá 3542 - San Isidro - Lima  
[www.oefa.gob.pe](http://www.oefa.gob.pe)